

ACTA DE DIRECTORIO N° 160:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen los Sres. Directores de **360 ENERGY SOLAR S.A.** (la “Sociedad”) Nicolás Pedro Ivanissevich se encuentra presente en la sede de la Sociedad, y los Sres. Alejandro Pedro Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Diego Ariel Sabena, Pablo Cesar Arce y Ana Eugenia Ivanissevich asisten de manera remota, mediante el acceso denominado *Microsoft Teams*. Asiste en representación de la Comisión Fiscalizadora mediante el acceso denominado *Microsoft Teams*, el Sr. Gabriel Matarasso. Preside el acto el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich, en su carácter de Presidente del Directorio, quien luego de constatar la existencia de quorum suficiente para sesionar, declara válidamente constituido el presente acto.

“CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025”.

Toma la palabra el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich quien informa que de acuerdo con el orden del día corresponde considerar los estados financieros de período intermedio condensados al 30 de septiembre de 2025, como así también formular las aclaraciones pertinentes sobre el mismo, según las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores.

A tal efecto, el Sr. Presidente invita a la reunión a la Directora de Administración y Finanzas Cecilia Dragonetti quien procede a realizar la presentación de los estados financieros de período intermedio condensados de la Sociedad, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, los estados del resultado y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas y anexos explicativos así como la Reseña Informativa que acompaña a dichos estados financieros; todo ello confeccionado de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se informa que las cifras y otra información que se presentan con fines comparativos surgen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 emitidos con fecha 11 de marzo de 2025 y de los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2024 emitidos con fecha 11 de noviembre de 2024. Luego el Sr. Presidente informa que los miembros del directorio han leído los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y la información complementaria requerida por la Comisión Nacional de Valores, y la presentación compartida por la Contadora Viviana M. Picco en su carácter de socia de la firma KPMG, auditores externos de la Sociedad, en la cual se informó detalladamente sobre las tareas de revisión efectuadas sobre dicha información, sus conclusiones e informó que no hubo hechos relevantes que pudieran afectar la independencia. Por lo expuesto el Sr. Presidente mociona se (i) apruebe la documentación precedentemente citada y (ii) autorice al Sr. Presidente y/o al Sr. Vicepresidente Primero y/o a la Sra. Vicepresidente Segundo para que cualesquiera de ellos suscriban los documentos citados. Luego de un intercambio de opiniones el Directorio por unanimidad resuelve aprobar las mociones propuestas por el Sr. Presidente.

Finalmente, el Sr. Síndico deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por los Sres. Directores que participan mediante sistema de video conferencia.

Por no haber otros temas en la agenda que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:20 horas, procediéndose a la previa lectura y firma del acta de la presente sesión por los Sres. Directores y el Sr. Síndico presente.

Maximiliano Ivanissevich

Responsable de Relaciones con el Mercado